

Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación del servicio de redacción del Proyecto y Dirección de Ejecución para la modernización de las Infraestructuras y Sistemas Técnicos para la producción de televisión del centro de San Juan de Aznalfarache (Sevilla) para Canal Sur Radio y Televisión, S.A.

Índice

1.- Antecedentes.....	2
2.- Objeto del contrato.....	3
3.- Fase 1. Anteproyecto	4
4.- Fase 2. Proyecto de Ejecución.....	5
5.- Fase 3. Dirección de Ejecución de las instalaciones.....	11
6.- Lugar de Ejecución.....	13
8.- Plazos de Ejecución.....	15
9.- Facturación y Forma de Pago.....	16
10.- Documentación de las ofertas	16
11.- Consideraciones Generales.....	17
12.- Visitas al lugar de Instalación	17
13.- ANEXO 1. Descripción de actuaciones a proyectar	17
12.- ANEXO 2. Descripción de instalaciones técnicas del centro de CSRTV de San Juan de Aznalfarache	22

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	04/04/2024 09:42:04	PÁGINA 1/27
VERIFICACIÓN	52Pr4BXJXSTBPRMGYWYTPW836PJCVX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	08/04/2024 12:34:43	PÁGINA 1/27
VERIFICACIÓN	52Pr4TC8ZUTD25UPZEXRNHELQCEU82	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1.- Antecedentes

Canal Sur Radio y Televisión, S.A. (CSRTV) tiene encomendada la gestión y explotación de los medios técnicos y de producción de radio y televisión de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA), como servicio público de comunicación audiovisual autonómico.

El Centro de Producción de San Juan de Aznalfarache, situado en la provincia de Sevilla, es el centro principal de la red de centros territoriales, albergando las infraestructuras de distribución y conmutación de señales de televisión, el control central, centro de continuidad de emisiones, así como tres estudios de producción de televisión y las redacciones principales de informativos y programas de televisión.

CSRTV, dentro del plan estratégico de modernización y renovación tecnológica desea emprender un ambicioso proyecto que pretende renovar íntegramente los siguientes sistemas e instalaciones del centro de San Juan de Aznalfarache:

- Sistema de conmutación principal de señales (matriz de control central).
- Sistema de mezcladores de video y audio de tres estudios de televisión.
- Cadenas de cámaras de TV de los estudios n.º 1 y 3.
- Renovación integral de infraestructuras de distribución de video antiguas y sala de racks del edificio, en cuanto a distribución de señales, distribución de equipos, señalización y ordenación de cableados.
- Renovación de mobiliario y distribución de sala de control de los Estudios de TV n.º 2 y 3.
- Proyecto de sala de ingesta unificada.

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	04/04/2024 09:42:04	PÁGINA 2/27
VERIFICACIÓN	52Pr4BXJXSTBPRMGYWYTPW836PJCVX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	08/04/2024 12:34:43	PÁGINA 2/27
VERIFICACIÓN	52Pr4TC8ZUTD25UPZEXRNHELQCEU82	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2.- Objeto del contrato

El objeto del presente contrato es la redacción del Proyecto Básico y de Ejecución, así como la Dirección Facultativa de ejecución para las actuaciones definidas en el alcance del presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

El objetivo fundamental consistirá en el diseño de las nuevas instalaciones técnicas indicadas en el Anexo 1 del presente PPT, de acuerdo a las necesidades y dimensionamiento requeridas por CSRTV, en base a tecnología, estado del arte y estándares actuales en instalaciones broadcast propias de un servicio público autonómico de comunicación audiovisual televisivo perteneciente a la Junta de Andalucía.

Las tecnologías a emplear estarán conforme a las tendencias actuales en los productos y soluciones de los principales fabricantes del mercado teniendo en cuenta el uso de tecnologías ya probadas e implantadas con éxito en televisiones públicas o privadas de nivel similar a CSRTV, optimizando los recursos económicos en materia de inversión económica para que los proyectos sean sostenibles en base a los planes de inversión aprobados, teniendo además en cuenta además el roadmap para ampliaciones y evoluciones futuras.

Para cada una de las soluciones técnicas propuestas, una vez aprobadas por CSRTV (anteproyecto) se llevará a cabo la fase de diseño e ingeniería y recopilación de especificaciones técnicas, incluyendo planimetría con cableados, distribución de señales, equipamiento y configuración de señales, así como mediciones desglosadas de cada uno de los componentes y elementos que componen las instalaciones (Proyecto de Ejecución), que servirán de base para la licitación pública por parte de CSRTV para la ejecución de las mismas.

Durante la fase de ejecución de las instalaciones y formando parte del contrato se realizarán las funciones de Dirección Facultativa de Ejecución para el control y garantía del cumplimiento de las especificaciones prescritas en los distintos proyectos.

Por tanto, el alcance de la asistencia técnica se llevará a cabo en las siguientes fases:

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	04/04/2024 09:42:04	PÁGINA 3/27
VERIFICACIÓN	52Pr4BXJXSTBPRMGYWYTPW836PJCVX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	08/04/2024 12:34:43	PÁGINA 3/27
VERIFICACIÓN	52Pr4TC8ZUTD25UPZEXRNHELQCEU82	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Fase 1 de Anteproyecto
- Fase 2 de Redacción de Proyecto de Ejecución.
- Fase 3 de Dirección Facultativa de ejecución de las instalaciones.

Teniendo en cuenta que la licitación y contratación de las distintas actuaciones definidas en el alcance del proyecto se llevarán a cabo de forma planificada, en distintos ejercicios económicos en función de la disponibilidad presupuestaria asignada a CSRTV, las actuaciones definidas proyectadas deberán estar divididas e independizadas a nivel de ingeniería y valoración económica a tal efecto, todo en ello de acuerdo a las fases acordadas con CSRTV durante la fase de redacción de proyectos de ejecución dentro de la presente contratación.

3.- Fase 1. Anteproyecto

Durante esta fase, por parte de la empresa adjudicataria se llevará a cabo un análisis de las necesidades de RTVA al objeto de cumplir los objetivos de cada una de las actuaciones previstas, llevando a cabo distintas propuestas técnicas en base a las soluciones del mercado de los principales fabricantes de tecnología broadcast.

Por tanto, de forma sistematizada, en esta fase de la contratación se llevarán a cabo las siguientes actuaciones dentro del plazo máximo establecido para la misma:

- Toma de datos en las instalaciones de CSRTV, análisis de planimetría e instalaciones existentes.
- Toma de necesidades de CSRTV para cumplir los objetivos marcados en cada actuación prevista a proyectar, para lo cual se convocarán diversas reuniones con los colectivos afectados, tanto a nivel técnico como de operación.
- Análisis de posibles soluciones de mercado de, al menos tres fabricantes representativos del sector broadcast profesional a nivel internacional.

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	04/04/2024 09:42:04	PÁGINA 4/27
VERIFICACIÓN	52Pr4BXJXSTBPRMGYWYTPW836PJCXX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	08/04/2024 12:34:43	PÁGINA 4/27
VERIFICACIÓN	52Pr4TC8ZUTD25UPZEXRNHELQCEU82	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Presentación de resultados a CSRTV en forma de Anteproyecto que contendrá, al menos el siguiente contenido para cada una de las actuaciones previstas:

- a) Memoria Descriptiva con las soluciones técnicas propuestas, incluyendo comparativa entre ellas en función de la solución del fabricante tanto a nivel funcional como tecnológico.
- b) Esquemas de distribución de señales básico a nivel de bloques.
- c) Presupuesto estimado.

En base al contenido del anteproyecto para cada una de las actuaciones, CSRTV seleccionará aquella que mejor se ajuste a las necesidades técnicas y operativas, sobre las que se llevará a cabo la Fase 2 de Proyecto de ejecución.

4.- Fase 2. Proyecto de Ejecución

En esta fase de la contratación la empresa adjudicataria llevará a cabo el proceso de ingeniería de detalle de las distintas actuaciones definidas en el Anexo 1 del presente PPT, de acuerdo en cada caso a la solución técnica seleccionada en la fase de anteproyecto.

El proyecto de ejecución estará organizado en distintas separatas o fases diferenciadas para cada una de las actuaciones previstas, que servirán de base a CSRTV para la licitación de los expedientes de contratación para la ejecución material de las instalaciones, en función de la planificación temporal de las inversiones previstas.

El proyecto y sus separatas correspondientes por cada actuación debe ser redactado y firmado por técnico competente en la materia objeto de las instalaciones proyectadas.

A los efectos anteriormente indicados, cada proyecto de ejecución para cada una de las actuaciones debe contar, de forma separada, con los siguientes documentos:

- Memoria descriptiva de las instalaciones proyectadas con los datos de partida, el objetivo, descripción de los sistemas a instalar y características técnicas generales de los mismos, así como las peculiaridades de los distintos subsistemas que lo componen.

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	04/04/2024 09:42:04	PÁGINA 5/27
VERIFICACIÓN	52Pr4BXJXSTBPRMGYWYTPW836PJCVX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	08/04/2024 12:34:43	PÁGINA 5/27
VERIFICACIÓN	52Pr4TC8ZUTD25UPZEXRNHELQCEU82	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Memoria de cálculo de las instalaciones que así lo requieran, así como justificación técnica de las soluciones adoptadas en cada caso.
- Planimetría en formato CAD de equipamiento e instalaciones debidamente separada por unidades funcionales o subsistemas, debiendo contener al menos:
 - a) Diagrama general de bloques de la instalación.
 - b) Instalaciones de video SDI y/o IP (SMPTE 2110/SMPTE 2022) incluyendo disposición de equipos, cableados físicos y etiquetado.
 - c) Instalaciones de audio digital y analógico en su caso, incluyendo disposición de equipos, cableados físicos y etiquetado.
 - d) Instalaciones de red de datos Ethernet y/o fibra óptica incluyendo electrónica de red y equipamiento adicional necesario.
 - e) Layout de disposición de equipamiento en salas técnicas, incluyendo planos de planta y alzado con identificación de equipos en rack.
 - f) Planos de mobiliario técnico incluyendo características dimensionales en vistas de planta, alzado, perfiles y detalles constructivos, indicando el tipo de material a emplear en la construcción del mismo.
 - f) Instalación de alimentación eléctrica incluyendo esquemas unifilares de alimentación, protecciones y señalización asociada.
 - g) Diagramas de configuración de equipos, identificación de señales, asignación de nemónicos, etc., que ayuden a la ejecución de las instalaciones.
- Documento de características Técnicas, incluyendo las características del equipamiento, funcionalidades y materiales empleados en las distintas instalaciones, criterios de medición y criterios de aceptación y rechazo.

Con carácter general el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares deberá incluir el siguiente contenido:

- a) Funcionalidades que deben cumplir los distintos subsistemas y aplicativos que componen la solución técnica proyectada, tanto a nivel técnico como de operación.

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	04/04/2024 09:42:04	PÁGINA 6/27
VERIFICACIÓN	52Pr4BXJXSTBPRMGYWYTPW836PJCXX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	08/04/2024 12:34:43	PÁGINA 6/27
VERIFICACIÓN	52Pr4TC8ZUTD25UPZEXRNHELQCEU82	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

b) Características Técnicas detalladas que debe cumplir el equipamiento técnico asociado a las instalaciones proyectadas.

c) Características técnicas del equipamiento auxiliar a emplear; cableados, conectores, canalizaciones, convertidores, etc.

c) Justificación del cumplimiento de normativa de seguridad, salud y ergonomía en el trabajo

c) Normativas nacionales e internacionales que deben cumplir las instalaciones y equipos a suministrar e instalar.

Se tendrá especial atención a que las características funcionales y técnicas del equipamiento y aplicaciones puedan ser cumplidas por los principales fabricantes del sector broadcast con destino profesional.

Las soluciones proyectadas, así como el equipamiento técnico a emplear y sus aplicaciones asociadas tendrán que cumplir condiciones de alta disponibilidad de funcionamiento, ya sea utilizando sistemas redundantes o bien diseñando las instalaciones con capacidades suficientes para mantener las funciones principales de los sistemas en situaciones de fallos en equipos, en circuitos de comunicaciones, de video, audio, eléctrico, etc.

d) Cursos de Formación.

Se establecerán las condiciones que deberá cumplir la formación específica de cada una de las instalaciones proyectadas destinada a personal técnico y de operación de CSRTV.

Asimismo, se estimarán los recursos formativos necesarios para cada una de las materias a impartir tanto a nivel material, horas de formación, etc.

Se cuantificarán económicamente los servicios de formación necesarios incluyéndolos en las mediciones con partida presupuestaria separada correspondiente.

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	04/04/2024 09:42:04	PÁGINA 7/27
VERIFICACIÓN	52Pr4BXJXSTBPRMGYWYTPW836PJCXX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	08/04/2024 12:34:43	PÁGINA 7/27
VERIFICACIÓN	52Pr4TC8ZUTD25UPZEXRNHELQCEU82	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Mediciones y Presupuesto

a) Se incluirá cuadro de mediciones de las distintas partidas que componen la instalación debidamente ordenados por capítulos.

Las mediciones deben abarcar cualquier elemento o unidad de ejecución necesaria para poder ejecutar las instalaciones y/o sistemas proyectados, por tanto, debe incluir de forma unitaria y unívoca cada uno de citados elementos, ya sea a nivel de hardware, equipamiento, aplicaciones, cableado, equipamiento auxiliar o glue.

Las unidades de ejecución estarán definidas con un epígrafe con información suficiente en cuanto a características técnicas a las que se refiere, en concordancia con los elementos técnicos definidos en la Memoria del proyecto y descritos en el Documento de características Técnicas.

Los elementos discretos se cuantificarán en número de unidades (ud), es decir equipos físicos, p.ej: servidores, ordenadores, matrices, superficies de control, convertidores, distribuidores, patch paneles, electrónica de red, mobiliario, aplicaciones de software, licencias, servicios, etc.

En el caso de los elementos generales necesarios para la ejecución de las instalaciones, ya sea cableados, fibra óptica, canalizaciones, etc., se cuantificarán las cantidades en metros lineales (ml), incluyendo la parte proporcional de elementos auxiliares.

b) Se incluirá cuadro de presupuesto desglosado que cuantificará económicamente las distintas partidas definidas en las mediciones de proyecto. Se utilizarán precios unitarios a los que se afectarán de las cantidades definidas dando lugar al precio de la partida.

Con carácter general los precios unitarios definidos para cada partida tendrán en cuenta e incluirán los siguientes costes auxiliares:

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	04/04/2024 09:42:04	PÁGINA 8/27
VERIFICACIÓN	52Pr4BXJXSTBPRMGYWYTPW836PJCXX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	08/04/2024 12:34:43	PÁGINA 8/27
VERIFICACIÓN	52Pr4TC8ZUTD25UPZEXRNHELQCEU82	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Precio de suministro de equipamiento o aplicación, licencia, servicio, etc.
- Mano de obra de instalación, transporte, manipulación, etc.
- Pequeño material.
- Costes indirectos.
- Gastos Generales y Beneficio industrial.

Los costes auxiliares que componen el precio unitario deben ser de referencia de mercado, debidamente contrastados para permitir la libre concurrencia durante el proceso de licitación que lleve a cabo CSRTV con carácter posterior.

La suma total del presupuesto de las distintas partidas constituirá el presupuesto de referencia o de licitación de la actuación de proyecto correspondiente definida en el Anexo 1 del presente PPT.

Por tanto, cada actuación definida dentro del alcance de la presente contratación incluida en el Anexo 1 debe contar con presupuesto total de ejecución independiente, desglosado en sus partidas correspondientes.

- Planificación detallada de los trabajos por actividades con costes asociados para el seguimiento de hitos de ejecución.

Cada actividad proyectada dentro del alcance del contrato deberá cuantificar el plazo de ejecución previsto, atendiendo a condicionantes de plazo de entrega de equipamiento, plazos e instalación, cursos de formación y puesta en marcha de los sistemas.

Se incluirá diagrama de Gantt debidamente desglosado al objeto de permitir un correcto seguimiento por parte de la Dirección Facultativa y CSRTV durante la fase de ejecución de los contratos.

- Estudio de Seguridad y Salud laboral

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	04/04/2024 09:42:04	PÁGINA 9/27
VERIFICACIÓN	52Pr4BXJXSTBPRMGYWYTPW836PJCVX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	08/04/2024 12:34:43	PÁGINA 9/27
VERIFICACIÓN	52Pr4TC8ZUTD25UPZEXRNHELQCEU82	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Se incluirá un Estudio de Seguridad y Salud laboral, de acuerdo a la normativa vigente, al objeto de contemplar las medidas preventivas que el contratista que ejecute las distintas instalaciones deba tener en cuenta en el centro de trabajo de CSRTV.

Incluirá las medidas individuales y colectivas que deben cuantificarse económicamente, así como partida presupuestaria en el presupuesto del proyecto dentro del capítulo correspondiente.

Presentación de la documentación

De toda la documentación se entregará a RTVA tres copias en soporte papel y una en soporte digital con planos en AutoCad o equivalente.

Normativa

La siguiente normativa, así como estándares internacionales publicados por los organismos indicados, deberá ser tenida en cuenta en el proceso de redacción de los proyectos de ejecución, tanto en el equipamiento técnico a prescribir como el proceso de instalación:

- *SMPTE (Society of Motion Picture and Television Engineers) 2059, 2022, 2110.*

- *ITU-R (Unión Internacional de Telecomunicaciones – Radiocomunicaciones.*

- *EBU (European Broadcasting Union).*

- *Normativas de seguridad eléctrica, especialmente el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. Instrucciones Complementarias M.I.B.T, incluidas las hojas de interpretación.*

- *Normativas de seguridad y salud en el trabajo, Ordenanzas General de Higiene y Seguridad del Trabajo*

- *Normativas de acceso para personas con discapacidad y de ergonomía.*

- *Normativas medioambientales: cumpliendo con las regulaciones medioambientales locales relacionadas con la gestión de residuos, productos químicos peligrosos y otras actividades relacionadas con el medio ambiente.*

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	04/04/2024 09:42:04	PÁGINA 10/27
VERIFICACIÓN	52Pr4BXJXSTBPRMGYWYTPW836PJCXX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	08/04/2024 12:34:43	PÁGINA 10/27
VERIFICACIÓN	52Pr4TC8ZUTD25UPZEXRNHELQCEU82	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

5.- Fase 3. Dirección de Ejecución de las instalaciones.

Se incluye en el objeto del contrato el servicio de dirección de ejecución de las instalaciones, al objeto de llevar a cabo las comprobaciones oportunas del cumplimiento de las soluciones técnicas incluidas en los proyectos de ejecución.

En el coste del servicio se deben incluir los gastos necesarios de las visitas a llevar a cabo en el lugar de la instalación de CSRTV.

Por parte del adjudicatario del servicio se emitirá el correspondiente certificado final de instalación debidamente firmado por técnico competente.

La prestación de este servicio contemplará las siguientes obligaciones:

- Emisión a petición de CSRTV de informes sobre la documentación técnica aportada por las empresas licitadoras de los contratos de ejecución relacionados con los proyectos redactados dentro del alcance de la presente contratación en cuanto al grado de cumplimiento de las mismas.
- Replanteo de la ejecución de las instalaciones junto a CSRTV y el contratista, una vez formalizados los contratos, suscribiendo acta de comienzo de obras junto con el resto de las partes.
- Supervisión de la ejecución de las instalaciones proyectadas una vez firmada la correspondiente acta de replanteo.
- Asistencia técnica para la resolución de incidencias para la correcta ejecución de las instalaciones, emisión de detalles constructivos o aclaratorios para el contratista a petición de este o bien de CSRTV.
- Emisión de informes periódicos en los que se recoja el grado de ejecución del proyecto, contrastando con la planificación aprobada.

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	04/04/2024 09:42:04	PÁGINA 11/27
VERIFICACIÓN	52Pr4BXJXSTBPRMGYWYTPW836PJCWX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	08/04/2024 12:34:43	PÁGINA 11/27
VERIFICACIÓN	52Pr4TC8ZUTD25UPZEXRNHELQCEU82	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Análisis de la documentación técnica aportada por el contratista en relación con los equipos a suministrar, con objeto de analizar el grado de cumplimiento en relación con el proyecto de ejecución y oferta adjudicada.

- Coordinar la puesta en marcha de las instalaciones y asistencia a la configuración de equipamiento técnico que forma parte de las instalaciones ejecutadas.

- Emisión de certificados de finalización de las instalaciones, como requisito de aceptación o rechazo antes de la Recepción de los contratos de ejecución por parte de CSRTV.

Prestación efectiva de la Dirección de ejecución.

La prestación efectiva de los servicios se llevará a cabo al menos por un equipo técnico especializado dependiente de la empresa adjudicataria con la suficiente cualificación y experiencia, de acuerdo con los requisitos de solvencia recogidos en el expediente de contratación.

Los perfiles requeridos que formarán parte del equipo de Dirección de Ejecución serán los especificados en el apartado de solvencia técnica incluida en el punto F.2 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

La prestación del servicio por parte del equipo de Dirección de Ejecución en las instalaciones de CSRTV se llevará a cabo en jornadas completas de 8 horas de lunes a viernes en días laborables, con la siguiente dedicación estimada, que funcionarán como máximas, durante el plazo máximo establecido para la prestación del servicio de Dirección de Ejecución:

Dedicación mínima	n.º de jornadas
N.º máximo estimado de jornadas Ingeniero Especialista Senior	100
N.º máximo estimado de jornadas Ingeniero Supervisor	180

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	04/04/2024 09:42:04	PÁGINA 12/27
VERIFICACIÓN	52Pr4BXJXSTBPRMGYWYTPW836PJCVX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	08/04/2024 12:34:43	PÁGINA 12/27
VERIFICACIÓN	52Pr4TC8ZUTD25UPZEXRNHELQCEU82	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

El número de jornadas a prestar de forma efectiva será solicitada al adjudicatario por parte de CSRTV de forma planificada, en función del grado de licitación y contratación de la ejecución de las instalaciones dentro de los plazos máximos establecidos.

La empresa adjudicataria podrá ofertar un mayor número de jornadas en cualquiera de los perfiles, en función de las mejoras que haya propuesto en su oferta técnica.

6.- Lugar de Ejecución

Las instalaciones de CSRTV que habrán de ser objeto de Redacción de Proyecto y Dirección de Ejecución se corresponden con las ubicadas en el centro de producción de San Juan de Aznalfarache en la siguiente dirección:

- Av. Canal Sur, s/n, 41920 San Juan de Aznalfarache, Sevilla.

7.- Presupuesto base de licitación, precio estimado y desglose presupuestario

Se establece un presupuesto base de licitación de **269.088,75 €**, excluido IVA, de acuerdo con el siguiente desglose:

Concepto	Presupuesto base de licitación €, excluido IVA.
Proyectos de ejecución	110.789,00 €
Dirección de Ejecución	158.299,75 €
Total	269.088,75 €

El desglose de costes es como sigue:

Concepto			
REDACCIÓN DE PROYECTO			
Costes Mano de Obra	Categoría Profesional	Jornadas	Importe SIN IVA
	Ingeniero Especialista Senior	100	43.000,00 €
	Ingeniero de Proyectos	100	38.000,00 €
	Gastos personal redacción y planimetría	15	2.625,00 €

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	04/04/2024 09:42:04	PÁGINA 13/27
VERIFICACIÓN	52Pr4BXJXSTBPRMGYWYTPW836PJCVX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	08/04/2024 12:34:43	PÁGINA 13/27
VERIFICACIÓN	52Pr4TC8ZUTD25UPZEXRNHELQCEU82	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Gastos personal administrativo	9	1.575,00 €
Subtotal		85.200,00 €
Otros costes		
Gastos de Reprografía		800,00 €
Gastos de Visado		1.100,00 €
Desplazamientos, Dietas, Alojamiento,		6.000,00 €
Subtotal		7.900,00 €
Gastos Generales y BI (19%)		17.689,00 €
Subtotal		110.789,00 €
IVA (21%)		23.265,69 €
Total IVA incluido		134.054,69 €

Concepto	DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN		
Costes Mano de Obra	Categoría Profesional	Jornadas	Importe Sin IVA
	Ingeniero Especialista Senior	100	43.000,00 €
	Ingeniero Supervisor de Ejecución	180	68.400,00 €
	Gastos personal redacción y planimetría	15	2.625,00 €
	Gastos personal administrativo	12	2.100,00 €
	Subtotal		116.125,00 €
Otros costes			
	Gastos de Reprografía		800,00 €
	Gastos de Visado		1.100,00 €
	Desplazamientos, Dietas, Alojamiento,		15.000,00 €
	Subtotal		16.900,00 €
	Gastos Generales y BI (19%)		25.274,75 €
	Subtotal		158.299,75 €
	IVA (21%)		33.242,95 €
	Total IVA incluido		191.542,70 €
	Coste Total Proyecto+Dirección		269.088,75 €
	IVA (21%)		56.508,64 €
	Total IVA incluido		325.597,39 €

El valor estimado del contrato asciende la cantidad de 322.906,05 €, excluido IVA, que contempla la posibilidad de modificación al alza hasta en un 20% del presupuesto de licitación..

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	04/04/2024 09:42:04	PÁGINA 14/27
VERIFICACIÓN	52Pr4BXJXSTBPRMGYWYTPW836PJCXVX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	08/04/2024 12:34:43	PÁGINA 14/27
VERIFICACIÓN	52Pr4TC8ZUTD25UPZEXRNHELQCEU82	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

8.- Plazos de Ejecución.

Dadas las características del servicio que se licita, este no cuenta con un plazo de ejecución único, sino que se compone de los diferentes plazos parciales que a continuación se especifican:

a) Anteproyecto y Proyecto de Ejecución

- Anteproyecto: se establece un plazo de ejecución máximo de dos meses a contar desde la fecha de formalización del contrato, incluyendo todos los trabajos y entregables incluidos en el presente PPT. El Anteproyecto deberá ser aceptado por el Responsable del Contrato y dicha aceptación deberá ser documentada por escrito.
- Proyecto de Ejecución: se establece un plazo de ejecución máximo de tres meses a contar desde la aceptación del documento completo de Anteproyecto por parte del Responsable de Proyecto de CSRTV. Dicha aceptación deberá ser documentada por escrito.

b) Dirección de Ejecución

CSRTV se compromete a licitar, dentro de sus limitaciones presupuestarias, las distintas actuaciones que se contemplen en el Proyecto de Ejecución dentro de los veinticuatro meses siguientes a la entrega del mismo por parte del adjudicatario, de tal forma que este último vendrá obligado a prestar en los términos pactados el servicio de Dirección de Ejecución para toda aquella actuación cuya licitación se hubiere publicado en el Perfil del Contratante de CSRTV dentro del plazo citado.

9.- Facturación y Forma de Pago

La facturación del servicio se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes hitos:

a) Fases 1 y 2 de redacción de Anteproyecto y Proyecto de Ejecución a cuya ejecución se procederá a la facturación del importe total adjudicado por estos conceptos con el siguiente desglose:

- 30 % del importe total adjudicado a la entrega y aceptación de la Fase 1 de Anteproyecto.
- 70% del importe total adjudicado a la entrega y aceptación de la Fase 2 de Proyecto de Ejecución.

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	04/04/2024 09:42:04	PÁGINA 15/27
VERIFICACIÓN	52Pr4BXJXSTBPRMGYWYTPW836PJCWX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	08/04/2024 12:34:43	PÁGINA 15/27
VERIFICACIÓN	52Pr4TC8ZUTD25UPZEXRNHELQCEU82	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

b) Fase 3: se facturará trimestralmente, en base al número de jornadas realmente prestadas conforme a la certificación llevada a cabo por parte del Responsable del Contrato de CSRTV. Si el número total de jornadas certificadas no alcanza el número de jornadas estimadas, se abonarán únicamente las efectivamente realizadas.

El abono de todas las facturas se llevará a cabo a los 30 días de su entrada en el correspondiente registro de facturas y previa conformidad de las mismas.

10.- Documentación de las ofertas

Las ofertas se presentarán de acuerdo a los modelos incluidos en los anexos al Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares (PCJP).

Para la evaluación de la puntuación establecida como juicio de valor, se aportará memoria técnica debidamente estructurada con el siguiente índice:

- 1.- Solución Técnica propuesta para cada una de las actuaciones.
- 2.- Arquitectura general de las soluciones a proyectar.
- 3.- Estudio económico y de viabilidad.
- 4.- Planificación de la ejecución.
- 5.- Estructura técnica y recursos humanos
- 6.- Otras consideraciones y mejoras.

11.- Consideraciones Generales.

El adjudicatario del contrato correrá con los gastos necesarios para la correcta prestación de los servicios requeridos, incluyendo gastos de personal, dietas, transportes, gastos de estructura y medios técnicos necesarios.

Se consideran incluidos los gastos de Visado de Colegio Profesional competente, en caso de ser legalmente necesario, incluyendo las fases de redacción de proyectos y dirección de ejecución.

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	04/04/2024 09:42:04	PÁGINA 16/27
VERIFICACIÓN	52Pr4BXJXSTBPRMGYWYTPW836PJCXX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	08/04/2024 12:34:43	PÁGINA 16/27
VERIFICACIÓN	52Pr4TC8ZUTD25UPZEXRNHELQCEU82	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

12.- Visitas al lugar de Instalación

Dada la complejidad de las instalaciones técnicas que habrán de ser objeto del contrato, se considera de todo punto necesario que las posibles empresas interesadas puedan conocer in situ el escenario sobre el que versará su trabajo al objeto de evitar dimensionamientos erróneos. Para ello, CSRTV convocará una visita guiada y explicativa a la sede de San Juan de Aznalfarache dentro del período de licitación, la cual se publicará convenientemente en el perfil del contratante de CSRTV. Los interesados confirmarán su asistencia al correo electrónico licitacionesCSRTV@rtva.es antes de las 24 horas anteriores al día señalado para la visita en el anuncio de licitación.

Por parte de CSRTV se expedirá certificado de asistencia a la citada visita, que deberá ser incluido dentro del sobre 3 para que pueda ser valorada conforme al apartado J.1 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares .

13.- ANEXO 1. Descripción de actuaciones a proyectar

En el presente anexo se hace una descripción de las instalaciones que deben ser proyectadas dentro del alcance del contrato. Cada actuación indicada en el presente apartado debe contener los documentos de proyecto indicados en el apartado 4 del presente PPT, a fin de poder ser licitado y contratado por CSRTV de forma independiente al resto de actuaciones.

a) Sistema de conmutación principal de señales (matriz de control central), Sistema de mezcladores de video y audio de estudios de televisión y cadenas de cámara de estudio.

El objetivo fundamental de estas actuaciones se corresponden con la renovación tecnológica de la actual matriz principal del centro de San Juan de Aznalfarache utilizada para el enrutamiento de todas las señales que se gestionan en el centro principal de CSRTV, así como la renovación de los mezcladores de estudios de televisión (3 estudios del centro de San Juan de Aznalfarache y un estudio en modo remoto ubicado en el centro de Cartuja de Sevilla).

Ambas necesidades se proyectarán de forma separada de forma que puedan ser licitadas y ejecutadas en dos fases de forma independiente, si bien tendrán que componer en su conjunto una solución completamente integrada.

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	04/04/2024 09:42:04	PÁGINA 17/27
VERIFICACIÓN	52Pr4BXJXSTBPRMGYWYTPW836PJCXX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	08/04/2024 12:34:43	PÁGINA 17/27
VERIFICACIÓN	52Pr4TC8ZUTD25UPZEXRNHELQCEU82	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Se estudiará la implantación de solución híbrida de video SDI con evolución progresiva a tecnología IP SMPTE 2110, con capacidad 3G, 6G, 12G. Se llevará a cabo un análisis de viabilidad en función de las distintas soluciones de mercado, facilidad de implantación en CSRTV, costes financieros de inversión y roadmap futuro.

La arquitectura será modular y escalable, utilizando fundamentalmente tecnología SDI al objeto de integrar las señales SDI existentes, si bien puedan incorporarse de forma progresiva nuevas señales de video IP mediante el hardware adicional necesario (tarjetas, infraestructura de red, etc.), así como las licencias oportunas.

A tal efecto se proyectará una infraestructura básica que permita una primera fase, la gestión, distribución y enrutamiento de señales de IP de video entre distintas salas técnicas a determinar, formada por electrónica de red redundante (amber y blue), orquestación, generación PTP, controlador y monitorización técnica.

En cuanto a la renovación del sistema de la matriz principal de enrutamiento de señales se tendrá en cuenta:

- Permitirá disponer de un sistema flexible que permita el envío, recepción y enrutamiento de las señales de video con audio embebido gestionadas por el centro de producción de CSRTV de San Juan de Aznalfarache en sustitución de la actual Trinx NXT de 256 x 256 existente.
- Capacidad de gestión de hasta 512 x 512 señales de entrada y/o salida con capacidad de embebido y desembebido de audios.
- Integración con sistema Dante de audio.
- Sistema multipantallas integrado para el control de señales desde el centro de control central y otros.

En cuanto a la solución de mezcladores de estudios:

- Se proyectará una solución técnica para la renovación de los mezcladores de tres estudios del centro de San Juan de Aznalfarache y un estudio en centro remoto (Pabellón de Cartuja),

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	04/04/2024 09:42:04	PÁGINA 18/27
VERIFICACIÓN	52Pr4BXJXSTBPRMGYWYTPW836PJCWX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	08/04/2024 12:34:43	PÁGINA 18/27
VERIFICACIÓN	52Pr4TC8ZUTD25UPZEXRNHELQCEU82	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

con electrónica integrada o distribuida, en sustitución de solución actual basada en mezcladores Kahuna de Grass Valley.

- Superficies de control independientes por control de estudio.
- Flexibilidad para que la producción de cualquier plató pueda llevarse desde cualquiera de los controles.
- Sistemas multipantallas y control de tallys de los 4 estudios del mismo fabricante e integrada en la electrónica del sistema de mezcladores.
- Integración con la red Dante de audio existente. Análisis de la infraestructura Dante Domain Manager existente para su adecuación y/o mejora.
- Integración con la consola de audio existente de estudio 1 de San Juan de Aznalfarache, Solid State, T300
- Incorporación de nuevas consolas de audio digitales para los estudios 2 y 3 de San Juan de Aznalfarache integradas en la red Dante.
- Diseño de red de datos incluyendo infraestructura de cableado y electrónica.

En cuanto a las nuevas cadenas de cámaras de estudio:

Se proyectará el suministro e instalación de nuevas cadenas de cámara para los estudios 1 y 3 del centro de CSRTV, como renovación tecnológica de las dotaciones existentes, consistentes en 5 uds en cada estudio.

Las nuevas cadenas de cámara con capacidad de producción en 4K, estarán integradas con la infraestructura anteriormente citada de mezcladores y matriz.

En la instalación proyectada se confeccionará toda la ingeniería de detalle necesaria para la instalación de la nueva infraestructura y esquemas unifilares de video.

Será necesario llevar a cabo un levantamiento del cableado y distribución de señales en la matriz Trinix y los mezcladores existentes al objeto de planificar su conexionado a los nuevos sistemas.

Se proyectará todo el nuevo cableado de entrada y salida de video, audio y/o IP necesario entre los distintos dispositivos que envían y reciben señales hasta y desde los nuevos

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	04/04/2024 09:42:04	PÁGINA 19/27
VERIFICACIÓN	52Pr4BXJXSTBPRMGYWYTPW836PJCXX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	08/04/2024 12:34:43	PÁGINA 19/27
VERIFICACIÓN	52Pr4TC8ZUTD25UPZEXRNHELQCEU82	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

sistemas de enrutamiento y mezcladores, que sustituirá a los existentes, cumpliendo en cada caso los criterios de baja pérdida en la calidad de señales y normativa de aplicación.

Se incluirá asimismo la valoración y definición del desmontaje y saneamiento de los antiguos cableados.

La ubicación de la nueva electrónica tanto del sistema de matriz general de enrutamiento, sistema de mezcladores de estudio y CCUs de cámaras de estudios se situarán en sala de racks de planta baja, en contraposición de la distribución actual donde los mezcladores de video y CCUs se encuentran en distintas salas técnicas del edificio.

b) - Renovación integral de infraestructuras técnicas de distribución de señales y Sala de Rack de planta primera.

En el centro de CSRTV de San Juan de Aznalfarache se requiere sanear las instalaciones técnicas broadcast, fundamentalmente los aspectos de distribución de cableados entre salas técnicas, que a lo largo de los años han ido ocupando las canalizaciones existentes y salas técnicas, hasta el punto de colmar y limitar futuras ampliaciones e instalaciones.

El objetivo fundamental de estas actuaciones reside por un lado en el estudio y levantamiento gráfico a nivel de planimetría e inventariado del cableado y equipamiento de las siguientes zonas y salas técnicas con el objetivo de sanear el mismo desmontando aquello que ya se encuentra fuera de servicio, y/o renovando técnicamente lo necesario.

Las zonas de actuación fundamentales son las siguientes:

- Sala de rack de planta primera.
- Pasillos del edificio, tanto en falso suelo como en falsos techos.
- Sala de comunicaciones Torre, planta baja.

Las zonas anteriormente citadas pudieran verse ampliadas en el transcurso del contrato de asistencia técnica a la vista de necesidades

En el caso particular de la sala de rack de planta primera el objetivo es sanear y renovar íntegramente la instalación y lay-out, teniendo en cuenta que con las reformas proyectadas en el objetivo anterior a), la mayor parte del equipamiento que actualmente ocupa dicha

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	04/04/2024 09:42:04	PÁGINA 20/27
VERIFICACIÓN	52Pr4BXJSTBPRMGYWYTPW836PJCXX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	08/04/2024 12:34:43	PÁGINA 20/27
VERIFICACIÓN	52Pr4TC8ZUTD25UPZEXRNHELQCEU82	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

sala va a ser objeto de renovación y en su caso reubicación en otra ubicación, es decir la sala de rack de planta baja.

El resto de equipamiento existente en la citada sala de rack que deba permanecer será reinstalado una vez renovadas y organizadas las instalaciones de cableado.

c) Nuevas instalaciones de mobiliario, equipamiento y distribución en los controles de los estudios 2 y 3.

El objetivo de este proyecto es la renovación integral de las salas de control de realización de los estudios 2 y 3 del centro de San Juan, siguiendo los criterios generales ya utilizados en un proyecto ejecutado anteriormente por CSRTV para el estudio nº 1.

Se incluirá en el proyecto de ingeniería la definición técnica de las siguientes partidas:

A nivel de mobiliario y equipamiento:

- Lay-out con la distribución de puestos y equipos de forma optimizada.
- Mobiliario para ubicar dentro del espacio existente los puestos de operación y control necesarios (realizador, edición, rotulación, iluminación, sonido, producción, etc).

Para el diseño de mobiliario se tendrá en cuenta la normativa vigente en material de ergonomía y seguridad y salud, en coordinación con los Servicios de prevención de CSRTV.

En el caso de control de sonido se proyectará cabina insonorizada con visor.

- Monitores de Multipantallas integrados con sistema multipantallas de los mezcladores de video incluidos en la fase a) de la Asistencia Técnica.
- Puestos informáticos auxiliares necesarios para los puestos de trabajo integrantes de la sala de control.
- Monitorado auxiliar de video y audio.
- Equipamiento vario, paneles de intercom integrados con sistema existente, remotos de matriz, etc.

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	04/04/2024 09:42:04	PÁGINA 21/27
VERIFICACIÓN	52Pr4BXJXSTBPRMGYWYTPW836PJCXX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	08/04/2024 12:34:43	PÁGINA 21/27
VERIFICACIÓN	52Pr4TC8ZUTD25UPZEXRNHELQCEU82	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Se contará con la incorporación de matriz de control KVN para los distintos equipos informáticos.

- Canalizaciones, cableados y glue necesario.

A nivel de infraestructura de sala:

- Revestimientos de la sala, techos acústicos y falso suelo.
- Iluminación técnica y de sala.
- Climatización y ventilación.

d) Ingesta Unificada

En la actualidad CSRTV no dispone de una sala que unifique las distintas señales y contenidos para ingesta, encontrándose dispersa en distintas salas y procesos (digitalización, ingesta de informativos, ingesta de eng, mochilas, etc).

En esta actuación se trata de proyectar una nueva sala de ingesta en la que se integren los siguientes elementos:

- Señales de matriz de informativos, incluyendo remoto.
- Señales de matriz principal del centro.
- Ingesta de ENG.
- Señales procedentes de mochilas.
- Señales procedentes de satélite.
- Puesto de digitalización procedentes de cintas de archivo.

La ubicación sobre la que se implementará todo el equipamiento técnico necesario y puestos de trabajo estará por determinar, en función de las necesidades y requerimientos necesarios a la vista de la redacción del anteproyecto, contando con las siguientes posibilidades:

- Adaptación de la actual sala de ingesta de informativos de cuarta planta.

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	04/04/2024 09:42:04	PÁGINA 22/27
VERIFICACIÓN	52Pr4BXJXSTBPRMGYWYTPW836PJCXX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	08/04/2024 12:34:43	PÁGINA 22/27
VERIFICACIÓN	52Pr4TC8ZUTD25UPZEXRNHELQCEU82	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Adaptación de la actual sala de digitalización de cintas.

Se incluirá dentro del alcance de esta fase de actuación:

- Nuevo mobiliario para puestos de ingesta.
- Nuevo sistema multipantallas para la integración de todas las señales y su identificación, integrado con el sistema de matriz y enrutamiento de señales principal del edificio.
- Equipamiento necesario tal y como monitorado de audio y video, formas de onda, puestos informáticos de control, conmutación y monitorización de señales, remoto de matriz, etc.
- Trazado de señales de video, IP.

Se proyectará matriz KVM para los distintos puestos informáticos.

A nivel de infraestructura de sala se proyectarán si fuera necesario las necesidades en materia de:

- Revestimientos de la sala, techos acústicos y falso suelo.
- Iluminación técnica y de sala.
- Climatización y ventilación.

12.- ANEXO 2. Descripción de instalaciones técnicas del centro de CSRTV de San Juan de Aznalfarache.

En el presente apartado se hace una descripción básica de las instalaciones actuales de producción técnica broadcast.

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	04/04/2024 09:42:04	PÁGINA 23/27
VERIFICACIÓN	52Pr4BXJXSTBPRMGYWYTPW836PJCXX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	08/04/2024 12:34:43	PÁGINA 23/27
VERIFICACIÓN	52Pr4TC8ZUTD25UPZEXRNHELQCEU82	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuanta con tres estudios para la producción de informativos diarios y determinados programas.

Estudio 1 (Planta 1ª) en configuración de plató de 300 m³, Sala de Control de realización de 47m², Sala de Control de Sonido de 26 m², Sala de iluminación de 16 m² y Sala de Control de Cámaras de 20 m²:

- 5 cadenas de cámaras Hitachi, modelo SK-HD1000E.
- Sistema Robotizado Shotoku formado por dos pedestales robotizados y dos manuales.
- Grúa móvil.
- Vidiwall de 9x8 de fabricante Novastar.
- Mezclador de video Grass Valley Kahuha.
- Multipantallas 6 monitores de 75" con control Fora MV 4210.
- Control de sonido, mesa Solid State System T S300, red Dante.
- Mesa de Iluminación Strand Lighting.

Estudio 2 (Planta segunda) en configuración de plató de 180 m³, Sala de Control de realización de 80 m² englobando cabina de sonido e iluminación.

- 3 cadenas de cámara Panasonic AK-HC3500AES
- Grúa y pedestales Vinten.
- Videowall Illuminate.
- Mezclador de video Grass Valley Kahuna.
- Multipantallas 3 monitores de 75" con control CRALTECH
- Control de sonido, mesa Yamaha DM-2000
- Mesa de Iluminación Philips Palette VL.

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	04/04/2024 09:42:04	PÁGINA 24/27
VERIFICACIÓN	52Pr4BXJXSTBPRMGYWYTPW836PJCXX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	08/04/2024 12:34:43	PÁGINA 24/27
VERIFICACIÓN	52Pr4TC8ZUTD25UPZEXRNHELQCEU82	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Estudio 3 (Planta primera) en configuración de plató de 150 m³, Sala de Control de realización de 30 m² englobando cabina de sonido e iluminación.

- 3 cadenas de cámara Panasonic AK-HC3500AES
- 2 cadenas de cámara Panasonic AK-UC4000GS
- Grúa y robótica de cámaras Vinten, pedestales Cantone
- Videowall Alphalite 2 pantallas LED (3,5 y 5,5 m) régimen de alquiler.
- Mezclador de video Grass Valley Kahuna.
- Multipantallas 2 monitores de 75" con control CRALTECH
- Control de sonido, mesa Yamaha DM-2000
- Mesa de Iluminación Philips Palette VL.

Sala de Rack nº 1 (Planta baja)

Esta sala de 80 m² se ha destinado fundamentalmente a albergar los siguientes sistemas:

- Equipamiento del sistema integrado de producción y noticias Avid y archivo de Tedia actualmente en servicio prestado por Telefónica Soluciones de Informática, S.A.
- Sistema de Emisiones y Continuidad, Marina y Provys del fabricante Peeble Beach. Estos sistemas están en proceso de renovación técnica en la actualidad.
- Matriz de enrutamiento principal Trinx.
- Sistema de generación y distribución de sincronismos recientemente renovado de Tektronix modelo Telestream serie 8.000.
- Sistema de servidores de mochilas.

El objetivo de esta sala es dar cabida a la electrónica necesaria de los distintos sistemas diseñados objeto de la presente asistencia técnica, especialmente en lo concerniente al nuevo sistema de enrutamiento de señales, mezcladores de estudio, CCUs de cámaras, et., todo ello teniendo en cuenta la liberación de espacio en ocupación de racks como consecuencia de la renovación de los sistemas de producción digital, emisiones y continuidad actualmente en proceso.

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	04/04/2024 09:42:04	PÁGINA 25/27
VERIFICACIÓN	52Pr4BXJXSTBPRMGYWYTPW836PJCXX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	08/04/2024 12:34:43	PÁGINA 25/27
VERIFICACIÓN	52Pr4TC8ZUTD25UPZEXRNHELQCEU82	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Sala de Rack nº 2 (Planta primera)

Esta sala está de 30 m² de superficie ha sido principal del centro de producción por albergar toda la electrónica de estudios:

- Mezcladores de audio y video estudio 1 y 2.
- CCU de cámara estudio 1 y 2.
- Generación y distribución de sincronismos.
- Comunicaciones por satélite.
- Intercom.
- Sistemas mutipantallas.

Sobre esta sala se actuará dentro del alcance de la asistencia técnica al objeto de renovar íntegramente, toda vez que el nuevo equipamiento de estudio deberá a ubicarse preferentemente en la sala de racks nº 1.

Sala de Rack comunicaciones (planta baja).

Con una superficie de 60 m² aloja los sistemas de telecomunicaciones para el transporte de señales de hacia las troncales de contribución de los distintos centros de producción, así como la cabecera de difusión TDT, bastidores de terminación de fibra y otros servicios auxiliares.

Control Central

Esta sala de 70 m² alberga el centro de control, monitorización y de enrutamiento de señales de CSRTV.

Se utiliza sistema multipantallas formado por 5 monitores de 75" y control Grass Valley.

Equipos de media de audio y video.

Equipamiento informático de monitorización y control.

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	04/04/2024 09:42:04	PÁGINA 26/27
VERIFICACIÓN	52Pr4BXJXSTBPRMGYWYTPW836PJCVX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	08/04/2024 12:34:43	PÁGINA 26/27
VERIFICACIÓN	52Pr4TC8ZUTD25UPZEXRNHELQCEU82	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En Sevilla, a La fecha de La firma.

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	RAFAEL MUÑOZ MOYANO	04/04/2024 09:42:04	PÁGINA 27/27
VERIFICACIÓN	52Pr4BXJXSTBPRMGYWYTPW836PJCXX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	08/04/2024 12:34:43	PÁGINA 27/27
VERIFICACIÓN	52Pr4TC8ZUTD25UPZEXRNHELQCEU82	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	